

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 04-01-2018 17:02:22  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-4-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOLUCIONES GRAFICAS FORMULAN LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : JESUS MANUEL ALONSO PEREZ
<b>DIRECCIÓN</b> : Avda. María Dolores Los Angeles Región del Biobío 2201-Lote E	<b>FONO</b> : 56-43-2320489
<b>RUT</b> : 78.443.840-6	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ADQ. DE PENDON ROLLER, PARA PROG. CHCC
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	PENDON ROLLER, CON ESTRUCTURA ALUMINIO Y BOLSO, TAMAÑO DE 0,8X2 MTS, PAPEL SINTÉTICO	PENDON ROLLER, CON ESTRUCTURA ALUMINIO Y BOLSO, TAMAÑO DE 0,8X2 MTS, PAPEL SINTÉTICO	45.000,00	0,00	0,00	45.000

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>45.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>45.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>8.550</b>
<b>Total</b>	\$	<b>53.550</b>

**Fuente Financiamiento:** CUENTA N° 1140543

### Observaciones:

ADQ. DE PENDÓN ROLLER. PAPEL SINTÉTICO TAMAÑO 0,8X2 MTS,SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 007 EMITIDA POR DIDECO, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>